



---

*Se inscribe en el marco del proyecto Uruguay Tránsito Seguro*

## ADUANAS FIRMÓ CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA CON LA CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

La Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) firmaron un Convenio Marco de Asistencia Técnica.

Mediante el acuerdo, la CND colaborará en realización de estudios técnicos, asesoramiento y evaluación de las empresas en los llamados a ofertas, expresiones de interés y licitaciones, que sean de mayor relevancia para el organismo.

En particular, Aduanas ha identificado como una de las prioridades a ser gestionadas mediante este acuerdo, la próxima implementación del Precinto Electrónico y la creación del Centro de Verificación Aduanera, instrumentos previstos para agilizar el comercio exterior y que forman parte del proyecto “Uruguay Tránsito Seguro” que compone el Programa de Modernización actualmente en curso.

La firma del Convenio estuvo a cargo del Ec. Luis Porto y del Dr. Rodrigo Goñi, presidente y director de la Corporación Nacional para el Desarrollo, respectivamente, y del Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, acompañado en la oportunidad por el Adscripto a la Dirección Lic. Jorge Iribarnegaray

### *Nueva estrategia de vigilancia y control del comercio exterior*

Siguiendo con el Proyecto “Uruguay Tránsito Seguro” que se enmarca en el Programa de Modernización de la Aduana Uruguaya, este acuerdo aporta un fundamental marco de transparencia y confiabilidad en los procesos de adquisiciones que se instrumenten.

“Uruguay Tránsito Seguro” es un plan de vigilancia estratégica para el tránsito seguro de mercaderías en el territorio nacional, que apuesta a un control inteligente que agiliza el tránsito y ofrece garantías de seguridad al comercio exterior y a los ciudadanos.

### *Los antecedentes:*

La primera etapa que comenzó en junio pasado, apostó a dar a conocer a los operadores de comercio exterior el plan trazado. Se lanza la iniciativa realizando una experiencia piloto a los efectos de ajustar el funcionamiento del nuevo sistema, en la misma se monitoreó desde las instalaciones de ADAU el trayecto de un contenedor precintado.



---

En agosto, se crea un Grupo de Trabajo para estudiar y recomendar los requisitos técnicos que deberán cumplir los Precintos Electrónicos para el tránsito de mercaderías en el territorio nacional (O/D No. 39/2010).

En la misma línea de trabajo el Director de Aduanas de Uruguay, Cr. Enrique Canon se contactó con el Administrador Federal de Ingresos Públicos de la República Argentina, Dr. Ricardo Echegaray, para proponerle la validación del sistema de precintos electrónicos entre las Aduanas de ambos países. El jerarca argentino aceptó evaluar la propuesta y analizar las especificaciones técnicas. A tales efectos el Adscripto a la Dirección Nacional de Aduanas, Lic. Jorge Iribarnegaray se trasladó al Centro de Monitoreo y Recinto de Precintos electrónicos de la AFIP, en Buenos Aires.

Componentes del proyecto:

1) Un nuevo diseño de las jurisdicciones aduaneras adaptándola a los flujos de comercio exterior y tránsito de mercaderías en el país.

2) La implementación del “Sistema de Precinto Electrónico” (contenedores y mercadería “enlonada”).

Funcionará un Centro de Monitoreo en la Dirección Nacional de Aduanas que realizará en tiempo real el control del transporte de mercaderías según el trayecto previsto, a través de las correspondientes conexiones con los precintos electrónicos.

3) La instalación y puesta en funcionamiento en cuatro puntos estratégicos en el territorio nacional de Puestos Regionales de Vigilancia Aduanera.

Además de concentrar equipos de inteligencia y vigilancia en determinados puntos del país, darán rápida respuesta ante incidencias detectadas en el centro de monitoreo.

4) Establecimiento de Centros Nacionales de Verificación de Mercaderías que otorgarán agilidad y fluidez a los ingresos en los pasos de frontera y su conformación en el entorno o sobre el anillo perimetral de Montevideo, además de la logística y comodidades mínimas necesarias para un eficiente desenvolvimiento.

Con el objetivo de que este proyecto garantice además de efectividad, transparencia, es que se firmó el Acuerdo Marco entre la Corporación Nacional Para el Desarrollo y la Dirección Nacional de Aduanas.

Es el convencimiento de esta administración que el trabajo emprendido, en consonancia y colaboración entre actores públicos y privados, nos acercan al objetivo propuesto: Uruguay un polo logístico regional de primer nivel.